

## LA INCOMPATIBILIDAD DE SER COMISARIO PRINCIPAL Y CIUDADANO

### DOS COMISARIOS PRINCIPALES CESADOS POR UNA COMIDA.

El pasado día 23 de junio, en la comparecencia del ministro de Interior en el Congreso, ante una pregunta parlamentaria relacionada con el cese de dos comisarios principales tras publicarse una fotografía en la que aparecían en unión de un político, textualmente respondió: *"que ambos han sido relevados de sus funciones por el Director Adjunto Operativo en el ejercicio de sus competencias y en el marco de la legalidad. Estaban destinados en puestos de confianza y han sido relevados. Si ustedes pretendían con estas preguntas, presionarme, están equivocados,..... Se pueden reunir cuando quieran pero siempre de la forma adecuada,..."*

Ante tal afirmación, el **Sindicato Unificado de Policía**, dice:



Telesforo Rubio, comisario principal, es representante sindical y no ha estado nunca en el Consejo Asesor, ni desempeñaba actualmente ningún puesto de confianza, ya que tenía uno de nivel 28. ¿Dónde está la confianza depositada? Y en la misma situación estaba Miguel Angel Santano, que tampoco ocupaba ningún cargo de confianza.

Sobre la expresión que emplea el Sr. Fernández Díaz de *"reunirse de forma adecuada"*, nos gustaría saber cuáles son los límites y condiciones que deben reunir estos encuentros, a criterio del Sr. Ministro; y si el derecho a relacionarse con quien se desee les está restringido a los miembros de la escala superior del CNP.

Ambos han sido cesados por el Director Adjunto Operativo (DAO), según asegura el Ministro, y trasladados a otros cometidos en la Jefatura Superior de Madrid y en la División Económica y Técnica, dentro de la Subdirección de Logística.

Ante esta vulneración de derechos y el absurdo proceder de nuestro ministro contra unos profesionales de la Policía con más de cuarenta años de servicio, el SUP ha adoptado medidas jurídicas, confiando en que la justicia les restablezca los daños causados a estos dos comisarios principales.

Madrid, 29 de junio 2015

Federación de la Escala Superior – Comisión Ejecutiva Nacional